

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****NAVALENO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de abril de 2019, prestó su aprobación inicial al Proyecto “Proyecto de rehabilitación de inmueble municipal con destino a centro social-ludoteca”, sito en C/ Real 21” obra incluida en el P.O.L. de la Excm. Diputación Provincial de Soria año 2019 con el número 154, redactado por el Arquitecto D. José Carlos Garabito López, lo que se hace público a fin de que por los interesados legítimos puedan presentarse alegaciones o reclamaciones durante el plazo de 15 días hábiles, a partir de la publicación del presente en el *Boletín Oficial de la Provincia*. De no presentarse reclamaciones, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Navaleno, 3 de abril de 2019.– El Alcalde, Paulino Eduardo Herrero Amat.

855

BOPSO-43-12042019